

DDYA	RESOLUCIÓN N.º175-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

ANTECEDENTES

Resolución 102-PCM-2026.

La factura 00001-00001577-84-91-93 y 0001-00001605-06-08 de fecha 13/02-23/02-27/02-10/03-11/03 presentada por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Notas de la Secretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde a impresiones varias solicitadas por protocolo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Impresiones)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS factura 00001-00001577-84-91-93 y 0001-00001605-06-08 de fecha 13/02-23/02-27/02-10/03-11/03 por un monto de pesos quinientos setenta y dos mil cuatrocientos.....\$572.400,00

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde a impresiones varias solicitadas por protocolo.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Impresiones)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de marzo 2026
GRDR/GP/sag